

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

143**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por don Óscar Sánchez Pérez se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de muebles para el hogar en la calle Isaac Peral, número 7, nave 8, de esta población.—Expediente 2/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 4 de enero de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/1.436/12)